

Defensoría del Pueblo - DP

Implementación del Modelo de Integridad

Etapa 1 Inicial	Etapa 2 Institucionalización	Etapa 3 Estandarización	Etapa 4 Eficacia	Etapa 5 Impacto	ICP (*)
0.79	0	0	—	—	0.79

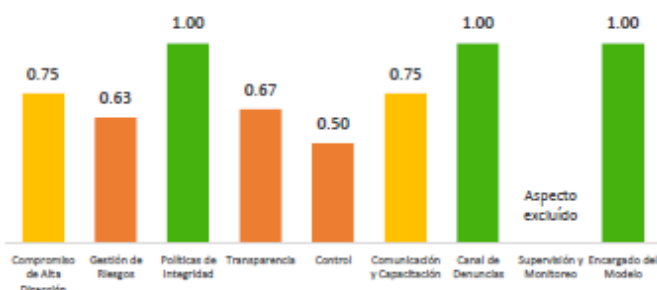
(*) El ICP es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en cada etapa del proceso de evaluación de la implementación del Modelo de Integridad. Se espera que, al finalizar las cinco etapas, las entidades logren alcanzar la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

- La entidad alcanzó un ICP de 0.79 en la Etapa 1, y tiene pendiente desarrollar acciones para alcanzar el máximo puntaje de evaluación (3.00) en las tres etapas evaluadas durante el presente periodo.
- Los componentes con mayor progreso fueron Políticas de Integridad, Canal de Denuncias y Encargado del Modelo de Integridad. Por otro lado, el componente con menor avance fue Controles Interno, Externo y Auditoría.
- El ICP de la entidad se obtiene mediante la suma de los puntajes alcanzados en cada etapa.

Resultado por componente (Etapa 1)

Nivel de avance



Acciones a priorizar (Etapa 1)

- Aprobar el Programa de Integridad conforme a las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Fortalecer las capacidades del personal de la unidad de organización que ejerce el rol conductor y del personal de al menos el 80% de todas las unidades de organización que ejercen el rol técnico en el proceso de riesgos que afectan la integridad pública en el marco de la Guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP).
- Contar con el canal para la recepción de Solicitudes de Acceso a la Información Pública virtual vinculado al Portal de Transparencia Estándar (PTE).
- Cumplir con todos los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Desarrollar, como mínimo, 2 actividades de capacitación o charlas vinculadas a temas de ética, integridad pública o similares (temas distintos por cada actividad), con una participación de al menos el 10% de servidores de la entidad en cada una.
- Desarrollar acciones para la implementación de las Etapas 2 y 3 de Modelo de Integridad para alcanzar la máxima puntuación de la evaluación efectuada en el presente periodo.